

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXXII

Número 1.588

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
CEUTA

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Trabajo.

Saldo de la cuenta de Ahorros al 31 de Diciembre de cada Año desde la Fundación de esta sección.

<u>Años</u>	<u>Saldos en fin de cada año</u>	<u>Aumento por año</u>
1.938	62.258,74	
1.939	80.505,36	18.246,62
1.940	100.405,60	19.900,24
1.941	176.740,35	76.334,75
1.942	451.287,64	274.547,29
1.943	690.636,68	239.349,04
1.944	808.986,42	118.349,74
1.945	838.438,41	29.451,99
1.946	1.037.287,47	198.849,06
1.947	1.367.050,81	329.763,34
1.948	1.543.510,89	176.460,08
1.949	2.459.373,95	915.863,06
1.950	3.454.501,48	995.127,53
1.951	3.618.242,49	163.741,01
1.952	4.865.439,68	1.247.197,19
1.953	6.009.343,72	1.143.904,04
1.954	9.736.548,03	3.727.204,31
1.955	15.599.084,89	5.862.536,86
1.956	22.241.824,15	6.642.739,26

OPERACIONES QUE EFECTÚA:

Libretas Ordinarias al 2 por 100

Libretas Escolares al 2 por 100

Imposiciones a un año al 3 por 100

Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100

Cuentas corrientes al 1%.

Custodia de Valores

Operaciones de Intercambio con todas las

Cajas de Ahorros Benéficas de España.

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Teléfonos: Dirección 2822: Intervención 2142: Caja 2043.

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 2433.

Agencia Urbana núm. 2: Hadú Teniente Coronel Gautier, 1 Teléfono, 3341.

BOLETIN OFICIAL DE CEUTA

Se publica los Jueves

14 de Marzo de 1957

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	" " "
Suscripción-Anuncio	75,00	" " "
Anuncios Oficiales	2,00	" línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	" " "
Número suelto	1,00	" ejemplar
Id. atrasado	1,50	" " "

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
MARTES, JUEVES Y SABADOS, de 10 a 12 de la mañana.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: D. 9'30 a 13'30.

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9'30 a 13'30.
Servicio de préstamo de libros: D. 10 a 13.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad.

HACE SABER: Que en el local señalado con el número siete, de la barriada de la Almadraba, se ha solicitado instalar un taller de pintura y con arreglo a cuanto se determina en las vigentes Ordenanzas Municipales, los que se consideren perjudicados con la aludida instalación, presentarán por escrito, las reclamaciones que estimen, en el plazo de diez días,

a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto, en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público, para conocimiento de los interesados.

Ceuta 9 de marzo de 1957.

Vicente García Arrazola

EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad.

HACE SABER: Que en el local señalado con el número once del solar del antiguo Mercado de Abas-

tos, se ha solicitado instalar un taller de fontanería y con arreglo a cuanto se determina en las vigentes Ordenanzas Municipales, los que se consideren perjudicados con la aludida instalación, presentarán por escrito, las reclamaciones que estimen, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto, en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público, para conocimiento de los interesados.

Ceuta 8 de marzo de 1957.

Vicente García Arrazola

102

EDICTO

El Alcalde-Presidente Accidental del Ilustre Ayuntamiento de Ceuta.

HACE SABER: Que por acuerdo adoptado en sesión de Pleno el día 29 de noviembre último quedó cedido, a la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, con carácter gratuito, el solar de propiedad municipal, número 8, de la calle Teniente Arrabal, para la construcción de un edificio con destino a Hogar, Servicios y actividades propias de dicho Organismo.

De conformidad con lo prevenido en el apartado g) del artículo 96 del vigente Reglamento de Bienes, se hace público a efectos de reclamaciones, las que se podrán presentar durante el plazo de 15 días, contado a partir de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la ciudad.

Ceuta, 12 de Marzo de 1957.

Constancio Nieto

103

Jefatura de Obras Públicas de Ceuta

ANUNCIO

DON VICENTE COSIO GARCIA, solicita autorización para ocupar una parcela de terreno en la explanada del muelle del Cañonero Dato, del puerto de Ceuta, para la construcción de un Almacén para mercancías propias.

En su consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Puertos y Reglamento para su ejecución y Ley de 20 de mayo de 1932, se abre información pública por un plazo de TREINTA días a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Ceuta, para que las personas

a quienes pueda interesar, formulen, por escrito, las reclamaciones que estimen pertinentes; advirtiéndose que el «Proyecto» presentado estará de manifiesto y a disposición de quienes deseen examinarlo, durante el citado plazo, en la Jefatura de Obras Públicas de Ceuta, sita en el muelle de España, durante las horas hábiles de oficina.

Ceuta, 7 de marzo de 1957.

El Ingeniero Jefe,

Firmado: José M.^a Castellón

104

Junta Delegada de Acuartelamiento de Marruecos

ANUNCIO

Junta Regional de Acuartelamiento de Marruecos

Autorizada esta Junta para la venta en pública subasta de 680'00 m2. de terreno correspondiente a la finca denominada «Parcela núm. 147» del Campo Exterior de Ceuta, se hace saber por el presente anuncio que a los veinte días de su publicación en el «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército o al día siguiente si fuese festivo, a las once horas y en el local de la Junta Delegada en Ceuta, sita en el Cuartel de la Comandancia General de Ceuta, se celebrará dicha subasta con arreglo a los Pliegos de Condiciones Técnicas y Legales que obran en la Secretaría de dicha Junta.

Las condiciones citadas, así como el Título de propiedad, plano, modelo de proposición, etc., estarán de manifiesto en dicha Secretaría todos los días laborables de once a trece horas, para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta.

Los licitadores que concurren a la subasta, harán sus ofertas en pliego cerrado, dirigidos al señor Presidente del Tribunal de dicha Subasta, en papel sellado y reintegrado con la póliza y timbre correspondientes.

MODELO DE PROPOSICION

Don.....domiciliado en.....con documento de identidad.....(o en su representación D.....domiciliado en.....con poder Notarial, expedido en.....por.....) enterado del anuncio inserto en el.....para la subasta de 680'00 m2. de terreno de la Parcela núm. 147 del Campo Exterior de Ceuta, así como de los Pliegos de Condiciones y demás que se indican en el citado anuncio, se compromete y

obliga, con sujeción a las mismas, a adquirir el referido terreno por el precio de.....(en letra pesetas y céntimos) y con la obligación de edificar en el plazo de.....(el que se opte de acuerdo con el pliego de condiciones Legales).

Fecha y firma del interesado.

105

Comandancia Militar de Marina de Ceuta

EDICTO

Don Hermenegildo Sillero del Hoyo, Capitán de Fragata, Comandante Militar de Marina de la Provincia Marítima de Ceuta y Capitán de su Puerto.

HAGO SABER: Que el próximo día 7 de Abril a las nueve horas de la mañana, se reunirá en el local de esta Comandancia de Marina, la Junta Local de Alistamiento para proceder a la clasificación de los inscriptos de este Trozo, comprendidos en el alistamiento del presente año, para el Reemplazo de 1958, así como también a la revisión de los expedientes de los que se encuentran disfrutando prórroga de incorporación, pertenecientes a los dos años anteriores.

Lo que se hace público para conocimiento de los inscriptos a fin de que aquellos que tengan que alegar alguna excepción, lo verifique ante la expresada Junta, el día y hora señalado, conforme determina el artículo 179 del Reglamento para la aplicación de la Vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada.

Lo que comunico para general conocimiento y cumplimiento.

Ceuta, 5 de Marzo de 1957.

El Comandante del Trozo,
Hermenegildo Sillero

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

En virtud de lo acordado en sumario que se instruye con el número 10 de 1957 por hurto de un vale por valor de dos mil sesenta pesetas a don José Lladó Lara, se cita al acusado en dicho sumario que es un musulmán que solo se sabe se llama Amarus de

unos 17 años, para que dentro del término de cinco días comparezca en este Juzgado de Instrucción de Ceuta para ser oído como acusado en referido sumario apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta veintiocho de Febrero de mil novecientos cincuenta y siete.

El Secretario,
Enrique Fernández

107

Juzgado Municipal de Ceuta

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Pedro Bao Martos, de 40 años, hijo de Pedro y Dolores, marinero, casado, natural de La Línea de la Concepción, de estos vecinos en Alcázar de Toledo, 5, y cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que dentro del término de diez días, contados a partir de la publicación de la presente, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE, comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Canalejas número 10, (alto), a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 34 de 1957, seguido contra el mismo por amenazas leves.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 11 de Marzo 1957.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

108

Cédula de Notificación

En este Juzgado se sigue juicio faltas número 98-957, sobre hurto contra Abdeljader Ben Mohamed Sehele, de 21 años, soltero, natural de Tánger, artista del circo Estambul, y en el cual se ha acordado ofrecer las acciones que determina el artículo 109 de la Ley de E. Criminal al perjudicado Mohamed Ben Alu Ben Abdula, de 50 años, casado, Jefe Artístico, hijo de Ali y Fatima, sin domicilio fijo conocido.

Dado en Ceuta a 11 de Marzo de 1957.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a José Domínguez Rodríguez, mayor de edad, jornalero, hijo de Francisco y María, natural de Cañete la Real, domiciliado en el Tejar de Ingenieros, y cuyo paradero se desconoce, para que dentro del término de diez días contados a partir de la publicación de la presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Canalejas número 10, (alto), a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 615 de 1956, seguido contra el mismo por hurto.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 7 de Marzo de 1957.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Tercio Gran Capitán I de La Legión-Tauima

JUZGADO DE INSTRUCCION Núm. 1

REQUISITORIA

De la Cruz Sanz, Manuel, de 31 años de edad, hijo de Manuel y de Rosario, natural y vecino de Alcalá de Henares, provincia de Madrid, de estado soltero, de oficio ayudante panadero y cuyas señas particulares son las siguientes: estatura aproximada un metro seiscientos milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba cerrada, boca regular y como señas particulares presenta en el antebrazo izquierdo un tatuaje representando una paloma, que se hallaba en situación de libertad provisional en el Acuartelamiento de Tauima por razón de la causa número 1363-56 que se le sigue por el supuesto delito de deserción al extranjero, ha consumado nuevamente la deserción, por lo que en el término de treinta días contados a partir del presente y su publicación en los Boletines Oficiales de las Plazas de Ceuta, Melilla y Madrid, se presentará ante el Teniente Juez Instructor del Tercio Gran Capitán Primero de La Legión, don José Mazaira Parada, con apercibimiento de que si no lo verifica, será declarado rebelde.

Por lo tanto ruego y encargo tanto a las Autoridades Militares como Civiles procedan a la búsqueda y captura del requisitado deteniéndolo y poniéndolo a mi disposición en este Juzgado.

Tauima, 5 de Marzo de 1957.

El Teniente Juez Instructor,
José Mazaira Parada.

REQUISITORIA

Cuesta Maestre, Juan, de 25 años de edad, hijo de Pablo y de Rosario, natural de Monte López Alvarez, provincia de Jaén, vecindado en Castro del Río de dicha provincia, de estado soltero, de oficio del campo y cuyas señas particulares son las siguientes: estatura aproximada un metro seiscientos treinta milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba cerrada, boca regular y sin seña particular alguna; al que se le siguió la Causa núm. 1370-55 por una falta grave de deserción y que se hallaba en su unidad en el Acuartelamiento de Tauima, ha consumado nuevamente la deserción, por lo que en el término de treinta días contados a partir del presente y su publicación en los Boletines Oficiales de las Plazas de Ceuta, Melilla y Jaén, se presentará ante el Juez Instructor del Tercio Gran Capitán Primero de La Legión, don José Mazaira Parada, con apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde.

Por tanto ruego y encargo a las Autoridades Militares y Civiles, procedan a la búsqueda y captura del requisitado deteniéndolo y poniéndolo a mi disposición en este Juzgado.

Tauima 5 de Marzo de 1957.

El Teniente Juez Instructor,
José Mazaira Parada.

Grupo Regulares Indígenas, Infantería del Rif, 8

JUZGADO DE MELILLA

REQUISITORIA

Butahar Ben Abselan Hach Mohhand, soldado núm. 80.674, hijo de Abselan y de Matma, de estado soltero, de 20 años de edad, natural de Ikanien, fracción de Beni-Abdel-lah, Cabila de Beni-Uriaguel, cuyas señas personales son las siguientes: Estatura 1,555 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba nada, boca regular, color sano,

frente regular, aire marcial y como señas particulares tiene una cicatriz en la ceja izquierda; domiciliado últimamente en el lugar de su naturaleza, procesado en Causa núm. 1393-56 por el supuesto delito de desertión, comparecerá en el término de 20 días ante don Joaquín González Azcárate, Teniente Juez Instructor del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería del Rif núm. 8 en Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica en el plazo señalado, y rogándole a las Autoridades civiles y militares la busca y captura del referido individuo, que caso de ser habido será puesto a disposición de este Juzgado.

Melilla, a 8 de marzo de 1957.

El Teniente Juez Instructor,
Joaquín González Azcárate.

113

REQUISITORIA

Mohamed Ben Moh Acob, soldado núm. 81.281, hijo de Moh y de Munnat, de estado casado, de oficio jornalero, de 24 años de edad, natural de Asgar, fracción de Ait-Yusef Uali, Cabila de Beni-Uriaguel, cuyas señas personales son las siguientes: Estatura 1,600 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial y como señas particulares tiene una cicatriz en la frente; domiciliado últimamente en el lugar de su naturaleza, procesado en Causa núm. 1394-56 por el supuesto delito de desertión, comparecerá en el término de 20 días ante don Joaquín González Azcárate, Teniente Juez Instructor del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería del Rif núm. 8 en Melilla, bajo apercibimiento

de ser declarado rebelde si no lo verifica en el plazo señalado, y rogándole a las Autoridades civiles y militares la busca y captura del referido individuo, que caso de ser habido será puesto a disposición de este Juzgado.

Melilla, a 8 de marzo de 1957.

El Teniente Juez Instructor,
Joaquín González Azcárate

114

REQUISITORIA

Feddal Ben Mohamed Hammu, soldado número 81.056, hijo de Mohamed y de Fatma, de estado soltero, de oficio jornalero, de 27 años de edad, natural de Asgar, fracción de Ait-Yusef Uali, Cabila de Beni-Uriaguel, cuyas señas personales son las siguientes: Estatura 1,640 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poca, boca regular, color moreno, frente regular y aire marcial; domiciliado últimamente en el lugar de su naturaleza, procesado en Causa núm. 1420 56 por el supuesto delito de desertión, comparecerá en el término de 20 días ante don Joaquín González Azcárate, Teniente Juez Instructor del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería del Rif núm. 8 en Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica en el plazo señalado, y rogándole a las Autoridades civiles y militares la busca y captura del referido individuo, que caso de ser habido será puesto a disposición de este Juzgado.

Melilla, a 8 de marzo de 1957.

El Teniente Juez Instructor,
Joaquín González Azcárate.

José M.ª Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 3820

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3

Mohamed Torres. 4 Velazquez 16

Teléfono, 1717

Teléfono, 1041

Tel. 1857

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 3423

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20

Gral. Sanjurjo, 1

Marina, 174

Teléfono, 2117

Teléfono, 320

Teléfono, 1058

Dirección Telefónica: E N D E L V L L A

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

Teléfono, 1733

CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

OLIMPIA

La mejor Imprenta
de Marruecos

TELEFONO, 3822

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA

TELEFONICA

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713

El «Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11 Teléfono, 1300

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729

Apartado, 13

CEUTA

“EL FARO”

Diario de información general.

Dirección, Administración y Talleres:

Millán Astray núm. 7 - CEUTA

Telfns, 1024 y 3528 Apartado de Correos 185

«YBARROLA»

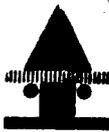
Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Falange Española, 9 - Teléfono, 1113

CEUTA

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.

(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 1528

Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5.

Teléfono, 1222

Papelería Bentata

Mayor y Detall - Material de escritorio y escolar

Novelas - Filatelia - Baratlías - Juguetes

Mohamed Torres, 2. - Pasaje Axaas, interior. (Frente a los Pinchitos). - Teléfono 1731. - TETUAN.

Proveedor de Oficinas y Centros Oficiales

Central: MOISES A. BENTATA BARCHILON

F. Española, 3. Apartado 184. Teléfono, 1209. - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y as profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD.